



ASFOSUB 2024 REGLAMENTO PARTICULAR



REGLAMENTO PARTICULAR Y PROGRAMA CAMPEONATO DE ASTURIAS DE FOTOGRAFÍA SUBACUÁTICA GIJÓN 2024

1.- DENOMINACIÓN CAMPEONATO

Se define ASFOSUB 2024 como el Campeonato de Fotografía Submarina del Principado de Asturias. El campeonato estará regido por el Reglamento General ASFOSUB que se encuentre en vigor, el cuál se puede consultar en la página web de la Federación, faspa.org/wp-content/uploads/2022/06/ASFOSUB.pdf, y por este Reglamento Particular.

En caso que alguna circunstancia no estuviese cubierta por los reglamentos mencionados en el párrafo anterior, habrá que acudir al Reglamento General de la Federación de Actividades Subacuáticas del Principado de Asturias, a sus estatutos, o a las Leyes del Deporte del Principado de Asturias y de España. Ante un conflicto de normas en dos o más de estos documentos, tendrá validez aquel de mayor rango.

2.- FECHAS E INSCRIPCIÓN

Fecha de Inscripción: Tras el aplazamiento de la fecha inicial por mala previsión meteorológica, se reabre el plazo de inscripción, siendo el nuevo límite de inscripción el viernes 27 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas. La inscripción está abierta para todas aquellas personas que tengan licencia federativa en vigor y pertenecientes a las FASPA. Se deberá remitir la hoja de inscripción a la dirección faspa@faspa.org

Cuota de Inscripción: La cuota de inscripción será de 50€. Se deberá abonar en la cuenta que la Federación indique en la hoja de inscripción al Campeonato.

Reunión Técnica: Previamente a la competición, el jueves 3 de octubre de 2024, a las 20:00 horas tendrá lugar la reunión técnica del Campeonato, En la que se tratarán, entre otros asuntos, el desarrollo de la prueba, el sorteo de embarcaciones, orden en los puntos de inmersión, y resolución de dudas. (Lugar por decidir, con posibilidad de reunión telemática)

Competición: La competición se desarrollará los días 5 y 6 de octubre de 2024, principalmente en horario de mañana.

Entrega de Colecciones: Se dispondrá hasta el martes 8 de octubre de 2024, a las 23:59 horas, para la entrega de las colecciones de los participantes.

Visionado y Fallo de Premios: La fecha inicial prevista para el visionado y fallo de los premios es el sábado 9 de noviembre de 2024 a las 17 horas (lugar por determinar). Si por causas ajenas a la organización hubiese que posponer la fecha, se notificaría el cambio a los participantes.



ASFOSUB 2024 REGLAMENTO PARTICULAR



3.- INMERSIONES PREVISTAS

Para el campeonato se han seleccionado los siguientes puntos de inmersión dentro, y próximos, de la bahía de Gijón:

- La Reserva
- Cañones de Estaño
- Piedra del Cuervo
- Ensenada de Somió

4.- INMERSIONES DE RESERVA

Si por condiciones meteorológicas o fuerza mayor se tuviesen que modificar las inmersiones previstas en el apartado anterior, las inmersiones de reserva serían las detalladas a continuación y en el orden que la Organización crea más conveniente:

- Serrapio de tierra
- Espigón de Talaso Poniente
- Gemelas
- Cabo Torres

5.- MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN E INMERSIONES

Cada participante deberá llevar sus botellas, y será responsable de ellas. Estas deberán estar al día de revisiones y contrastes.

La competición se declara en **aire**, por lo que no se podrá utilizar ninguna mezcla de gases. Como establece el Reglamento General del ASFOSUB en sus artículos 9.1 y 9.2, se permite un máximo de **3600 litros** de aire por botella. Por ejemplo, una botella de 18 litros cargada a 200 atm. Bajo ningún concepto se permitirá superar este límite, ni se podrá utilizar una botella que esté cargada a más de **220 atm**. Si la presión fuese inferior a **180 atm**, el participante tendrá la opción de cambiar la botella, por otra que cumpla con los límites aquí establecidos.

Antes de iniciar la inmersión, el Comisario de Embarcación revisará la presión que cada participante tiene en su botella. Y lo mismo hará al finalizar la inmersión, una vez el participante esté en la embarcación, no es necesario que haya subido todo el mundo. La presión mínima en la botella al finalizar la inmersión deberá de ser de **30 atm**.



ASFOSUB 2024 REGLAMENTO PARTICULAR



Todas las inmersiones, por seguridad, se limitarán a una profundidad máxima de **20 metros**, el Comisario de Embarcación revisará los ordenadores de los participantes al finalizar la inmersión.

Una vez en el punto de inmersión, se darán 10 minutos a los participantes para que se equipen antes de que comience la inmersión. No es necesario estar en el agua antes de que finalicen los 10 minutos. Pero ningún participante podrá abandonar la superficie antes de que expire el tiempo y el Comisario dé por iniciada la inmersión. El tiempo máximo de inmersión será de **90 minutos**, debiendo encontrarse todos los participantes a menos de 25 metros de la embarcación, o en ella, al finalizar el tiempo de inmersión.

6.- COLECCIONES Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada participante deberá presentar una colección formada por 6 fotografías, una en cada una de las categorías del Campeonato. En cumplimiento del artículo 10.5 del Reglamento General del ASFOSUB, todas las fotografías se deberán presentar en formato JPG y su RAW. Consultar el Reglamento para más información.

Las categorías son:

- **Angular con buceador (Ab):** Foto gran angular con integración en mayor o menor medida del asistente/co-fotógrafo en el paisaje submarino. Serán válidas para esta categoría las fotos *fifty-fifty*. No está permitida la apnea o buceo libre. Se valorará el equilibrio entre modelo y paisaje, posición del modelo, variedad cromática, composición, fondos, fauna y flora, etc.
- **Angular sin buceador (As)** Foto gran angular sin la existencia del buceador en la fotografía, dando exclusivo protagonismo a la belleza de los fondos, fauna y flora de la naturaleza. Serán válidas para esta categoría las fotos *fifty-fifty*. Se valorará la composición, variedad cromática, fauna y flora, etc.
- **Pez:** Foto de un individuo entero o en grupo. También está permitido primeros planos y detalles de pez, siempre que se pueda identificar la especie, el nombre y el biotipo. Se valorará la dificultad de captar la especie, el motivo fotografiado, el encuadre, el tamaño dentro de la imagen, comportamiento, integración del medio, etc.
- **Close up / Macro (Cu):** Fotografía de aproximación o macro, donde no tiene que aparecer ningún pez o parte de él, como objeto principal. El motivo principal de la fotografía debe ser distinto al de la categoría Foto Temática. Se valorará la creatividad, la rareza de la especie, el detalle fotografiado, la proporción del sujeto respecto de la imagen, variedad cromática, la integración en el medio, si el sujeto es móvil, composición y originalidad, etc.
- **Foto temática (Ft):** Cualquier imagen con el tema o sujeto temático como principal protagonista de la foto. La foto debe estar bien clasificada,



ASFOSUB 2024 REGLAMENTO PARTICULAR



independientemente de si se trata de un “macro”, un “close-up” o incluso una imagen de gran angular. Para esta edición se establece como foto temática, fotografías de **Lábrido**.

- **Foto libre (FI):** El objetivo de esta categoría es ser original, creativo y artístico. Para lograr esto el participante podrá hacer lo que crea necesario para realizar la foto, mientras no contradiga las reglas generales o específicas del campeonato: Es decir, sumergir objetos artificiales bajo el agua, fotografiar un buceador en apnea, etc.) En esta categoría están permitidas las fotos *fifty-fifty* y el recorte hasta el mínimo establecido en el Reglamento.

NOTA: El sujeto de la Foto Temática no podrá ser usado como parte principal en ninguna otra categoría distinta a la propia Foto Temática. Se podrá presentar una fotografía realizada con cualquier técnica (macro, close-up, gran angular), siempre y cuando el tema principal de la foto sea un **lábrido**.

Criba inicial por categoría: En caso que haya más de 10 participantes inscritos, la valoración se hará por el sistema de criba inicial. Cada miembro del jurado votará cada una de las fotos entre 0 y 15 puntos, sumándose las puntuaciones de todos los jurados. Quedarán seleccionadas las 10 con mayor puntuación de cada categoría, que pasarán a la selección final. En caso de haber 10 o menos participantes, no se hará criba inicial.

Selección final: Cada miembro del jurado puntuará cada foto de 0 a 100 puntos. Se sumarán los puntos de todos los jurados, y se establecerá una clasificación del 1º al 10º puesto en cada categoría. Los puestos 1º, 2º y 3º en cada categoría serán premiados con medalla de Oro, Plata y Bronce respectivamente.

Clasificación Final Absoluta del Campeonato: La clasificación desde el 1º al 10º puesto de cada categoría otorga una serie de puntos (ver reglamento general). La suma total de puntos de cada participante establecerá la clasificación absoluta del Campeonato.

7.- FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS

Como complemento a las normas del reglamento general, la organización informa a los participantes que no se permiten, y serán descalificadas, fotos en las que aparezcan objetos artificiales aportados por el fotógrafo. Sin embargo, estos objetos están permitidos como herramientas para la modificación de la luz. Por ejemplo, se pueden llevar papeles de colores que cambien el color de la luz artificial o natural, pero no debe aparecer ese papel como parte de la toma, igual para cualquier otro objeto. No se descalificará una foto si, por ejemplo, se ha empleado un flash remoto y en la toma aparece parte de ese flash porque el fotógrafo no ha podido ocultarlo, se entiende que no es su intención que ese elemento sea parte de la toma, sin embargo, le perjudicará de alguna forma en calidad de la imagen presentada. Este concurso trata de reflejar el ambiente natural y los seres que en él habitan.



ASFOSUB 2024 REGLAMENTO PARTICULAR



No está permitido el borrado de imágenes, por lo cual todos los archivos deberán ser consecutivos. Y estarán comprendidos entre las tomas de control. No están permitidos los recortes de las imágenes. Hay un límite diario de 200 fotografías (incluidas las tomas de control) y serán descargadas por el Secretario al finalizar cada jornada. Todas las fotografías que superen el límite diario serán descalificadas. Será descalificada la toma que no se ajuste al tamaño mínimo especificado en el reglamento general.

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

Cu: Se descalificará la fotografía si el protagonista de la foto es un pez. En este apartado será válido todo individuo que no sea un pez. Por ejemplo, son válidos, entre otros, reptiles, tortugas, cefalópodos, mamíferos, nudibranchios, crustáceos, algas, corales, anémonas, esponjas, etc...

FOTO TEMATICA: Se descalificará cuando no se ajuste al tema solicitado.

Pe: Se descalificará si el protagonista de la toma no es un Pez.

As: La foto debe ser angular y no debe aparecer buceador alguno. Sin embargo, y dado que hay mucha gente en el agua, puede ocurrir que aparezca accidentalmente algún buceador. La foto no será descalificada si se aprecia que es accidental.

Ab: Igual que en el caso anterior, accidentalmente podría aparecer algún buceador además del modelo del participante. Si se aprecia la involuntariedad, la foto será válida.

As y Ab: se descalificará una de ellas si ambas tomas son el mismo paisaje, con o sin buceador. Se descalificará la de menor valor.

No se admite la presencia de buceadores en las tomas, con excepción de la categoría **Ab**. En todo caso, si se aprecia la involuntariedad, la foto será válida.

Y, por último, será descalificada cualquier fotografía en la que se aprecie que el entorno o el espécimen hayan sido manipulados.

8.-FOTOGRAFIAS.

La organización establecerá un horario para que cada participante, en presencia de un comisario, traspase personalmente las fotos seleccionadas, de la tarjeta al ordenador del Secretario de la prueba. El participante tiene derecho, en caso de publicación de sus fotografías, a que sea indicado su nombre y origen de las mismas.

El participante tiene la obligación, en caso de que publique las fotografías presentadas en esta competición, de indicar el origen de las mismas.

Las fotografías presentadas en el campeonato serán propiedad de cada competidor. La FASPA puede utilizarlas libre y gratuitamente para promocionar las actividades



ASFOSUB 2024 REGLAMENTO PARTICULAR



subacuáticas. Los participantes ceden a FASPA todos sus derechos sobre los trabajos realizados, no pudiendo ser reclamados en un futuro. Todos los participantes, modelos y buzos auxiliares deberán conocer y cumplir este Reglamento.

Todos los participantes aceptan estas bases con el simple hecho de inscribirse o participar en esta competición.

9.- PROGRAMA PROVISIONAL ASFOSUB 2024

Jueves, 3 de octubre de 2024

20:00 Reunión de participantes en los bajos de la Federación. Se habilitará también reunión online para los participantes que no puedan desplazarse.

- Presentación de los medios de seguridad y emergencia disponibles, horarios, disponibilidad, teléfonos de contacto y emergencias (Cruz Roja, Guardia Civil, Bomberos, protección civil, etc.) **Procedimientos a seguir en caso de emergencia por todos los miembros.** (Reglamento general Artículo 18).
- Preguntas de los participantes a la organización sobre cualquier cuestión del campeonato.
- Designación de Comisarios de Embarcación. Labores definidas en el reglamento general de los comisarios de embarcación: comprobación de equipamiento y boyas de deco antes de la partida, control de tiempos, registro de presiones de aire en las botellas, comprobación de ordenadores, registro de incidencias.
- Sorteo de zonas

Sábado, 5 de octubre de 2024

7:30 - Llegada al Puerto Deportivo y montaje de mesas. Preparación de Documentación, etc.

8:00 - Presentación de participantes en las carpas

9:00 - Reseteo y cambio fechas tarjetas cámaras

9:30 - Salida hacia los puntos de inmersión

10:00 - Inicio de la primera prueba

11:30 - Fin de la primera manga

12:00 - Entrada a puerto

12:45 - Salida hacia los puntos de inmersión



ASFOSUB 2024 REGLAMENTO PARTICULAR



13:15 - Inicio segunda prueba

14:45 - Fin de la segunda manga

15:30 - Entrega de tarjetas en la carpa

Domingo 6 de octubre de 2024

7:30 - Llegada al Puerto Deportivo y montaje de mesas. Preparación de Documentación, etc.

8:00 - Presentación de participantes en las carpas

9:00 - Reseteo y cambio fechas tarjetas cámaras

9:30 - Salida hacia los puntos de inmersión

10:00 - Inicio de la primera prueba

11:30 - Fin de la primera manga

12:00 - Entrada a puerto

12:45 - Salida hacia los puntos de inmersión

13:15 - Inicio segunda prueba

14:45 - Fin de la segunda manga

15:30 - Entrega de tarjetas en la carpa

Martes 8 de octubre de 2024

23:59 – Hora límite para la entrega de colecciones para la puntuación por parte del jurado en el correo especificado por la organización.

Sábado 9 de noviembre de 2024

17:00 - Gala de visionado de colecciones y fallo de los premios del jurado.